

INFORME DE GESTIÓN CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor Municipal

Pereira, Risaralda
2024

INFORME DE GESTIÓN Y FINANCIERO CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor Municipal

Comité Directivo

CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA
Subcontralor

LUIS FERNANDO TABARQUINO ANDICA
Directora Técnica de Auditorías

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ
Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción

LAURA VANESSA VELASCO LADINO
Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana

JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Asesora de Oficina Jurídica

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO LEGAL.....	6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	9
PILARES MISIONALES Y ESTRÁTEGICOS.....	10
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	11
1. ATENCIÓN A PQRSD.....	11
Clasificación por áreas responsables.....	11
Clasificación de las PQRSD.....	12
2. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 2023.....	13
Proyecto Contralor Estudiantil.....	15
Brigadas de escucha social.....	21
Rendición de Cuentas.....	22
Comité de Control Social.....	24
Plan de Marketing Social.....	25
Alianzas estratégicas.....	26
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS.....	28
1. PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PVCFT 2024.....	28
2. ESTADO DE EJECUCIÓN PVCFT IV TRIMESTRE 2024.....	33
3. RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LÍNEA VIGENCIA 2023.....	34
4. AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE GESTIÓN (GAT VERSIÓN 3.0) - AUDITORÍAS FINANCIERAS DE GESTIÓN Y RESULTADOS (GAT VERSIÓN 4.0 - PLAN PILOTO).....	34
5. METODOLOGÍA GAT.....	35
6. MESAS DE TRABAJO DIRECCION TECNICA DE AUDITORIAS.....	36
7. RESULTADOS PROCESO AUDITOR.....	37
8. INFORMES DE LEY:.....	38
9. PERSONAL A CARGO DE LA DIRECCION:.....	39
10. FICHAS TÉCNICAS.....	39
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO.....	40
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....	44

OFICINA CONTROL INTERNO.....	45
OFICINA DE ASESOR JURIDICO	46
Controversias Judiciales.....	46
EFICACIA DE LA PLANEACION ESTRÁTEGICA Y OPERATIVA 2024	48

INTRODUCCIÓN

Este Plan Estratégico de la Contraloría Municipal de Pereira 2023- 2025, propende por la recuperación de la confianza de la comunidad pereirana, haciendo que cada día la entidad sea más cercana a la ciudadanía, las universidades, las instituciones educativas, los sujetos de control, los gremios, las asociaciones, las fundaciones, los grupos más vulnerables y las instituciones de cuidado ambiental mediante la humanización de la gestión pública.

La confianza y la participación de la ciudadanía, es el pilar fundamental de todos los proyectos, estrategias y actividades programadas por la Contraloría Municipal, así mismo como la implementación efectiva de la Guías de Auditorías, como lo dicta las normas ISSAI, la anticipación de riesgos mediante la articulación de puntos de control con las oficinas de control interno de los sujetos vigilados, el fortalecimiento del talento humano, los sistemas de información, la tecnología, los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades del Estado, entre otros.

Estos logros se dieron a partir de una administración y gestión coherente, flexible y transparente, donde los diferentes procesos misionales, permitieron a la Entidad ejercer su misión constitucional y legal impulsada por los Objetivos Estratégicos que se enmarcaron en cuatro (4) ejes, que materializan el plan de gestión institucional:

- **EJE 1** – Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.
- **EJE 2** – Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva
- **EJE 3** – Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.
- **EJE 4** – Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente.

Los objetivos estratégicos y específicos, los lineamientos y actividades que se aplicaron en los planes de acción por cada proceso misional y de apoyo, dieron como resultado un ejercicio de control fiscal participativo e incluyente, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad. Además que contribuyan a la gestión efectiva de los recursos públicos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Pereirana.

Por tanto, el presente informe tiene como objeto dar a conocer los resultados alcanzados por los procesos de dirección, los procesos misionales, de apoyo y de control a través de las diferentes actividades desarrolladas durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

MARCO LEGAL

La Contraloría Municipal de Pereira fue creada mediante Acuerdo número 02 de diciembre de 1956, expedido por el Consejo Administrativo Municipal, posteriormente la misma entidad edilicia mediante el Acuerdo número 10 de enero de 1957, estructura orgánicamente la Contraloría Municipal. El primer Contralor Municipal nombrado mediante acto administrativo fue Don Luciano Velasco.

Ley	Fecha Expedición	Descripción de la Ley
Constitución Política de Colombia	1991	Norma de Normas
Ley 42 de 1993	Enero 26 de 1993	Sobre la organización de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen (derogada parcialmente)
Ley 87 de 1993	Noviembre 29 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 134 de 1994	Junio 2 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 489 de 1998	Diciembre 29 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 610 de 2000	Agosto 15 del 2000	Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.
Ley 617 de 2000	Octubre 6 del 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 678 de 2001	Agosto 3 del 2001	Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición.
Ley 951 de 2005	Marzo 31 de 2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión.

Ley 1416 de 2010	Noviembre 24 del 2010	Por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal.
Ley 1437 de 2011	Enero 18 del 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1474 de 2011	Julio 12 del 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Ley 1712 de 2014	Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, "Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información pública nacional y se dictan otras".
Ley 1755 de 2015	Junio 30 de 2015	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
Ley 1757 de 2015	Julio 6 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"
Acto legislativo 04 de 2019	2019	"Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".
Decreto-Ley 403 de 2020	2020	Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal
Ley 2195 de 2022	18 enero de 2022	Por la cual se crea la figura de Contralor Estudiantil para todas las instituciones Educativas de Colombia.
Acta No 02-2022	15 marzo 2022	Guía de Auditoria Territorial en el marco de las normas ISSAI Versión 3.0
Resolución No 204 de 2024	31 mayo 2024	Guía de Auditoria Territorial en el marco de las normas ISSAI Versión 4.0

Fuente: CMP

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Figura 1. Organigrama de la Contraloría Municipal de Pereira,

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión:

Ejercer de forma oportuna, independiente, efectiva el control y vigilancia fiscal de los recursos públicos, con la participación activa de la ciudadanía y un talento humano comprometido, en pro del bienestar general de la comunidad Pereirana

Visión:

Para el año 2025 la Contraloría Municipal de Pereira, será reconocida como un organismo de control que genere confianza a los pereiranos a través del control y la vigilancia transparente de los recursos públicos y la sostenibilidad ambiental.

Política de Calidad:

Lograr la confianza de la comunidad Pereirana, mediante el ejercicio responsable y objetivo del control fiscal, basados en los principios de la administración pública, con personal competente, a través del mejoramiento continuo de los procesos, verificando el correcto manejo de los recursos y los beneficios sociales que se esperan de la gestión del estado.

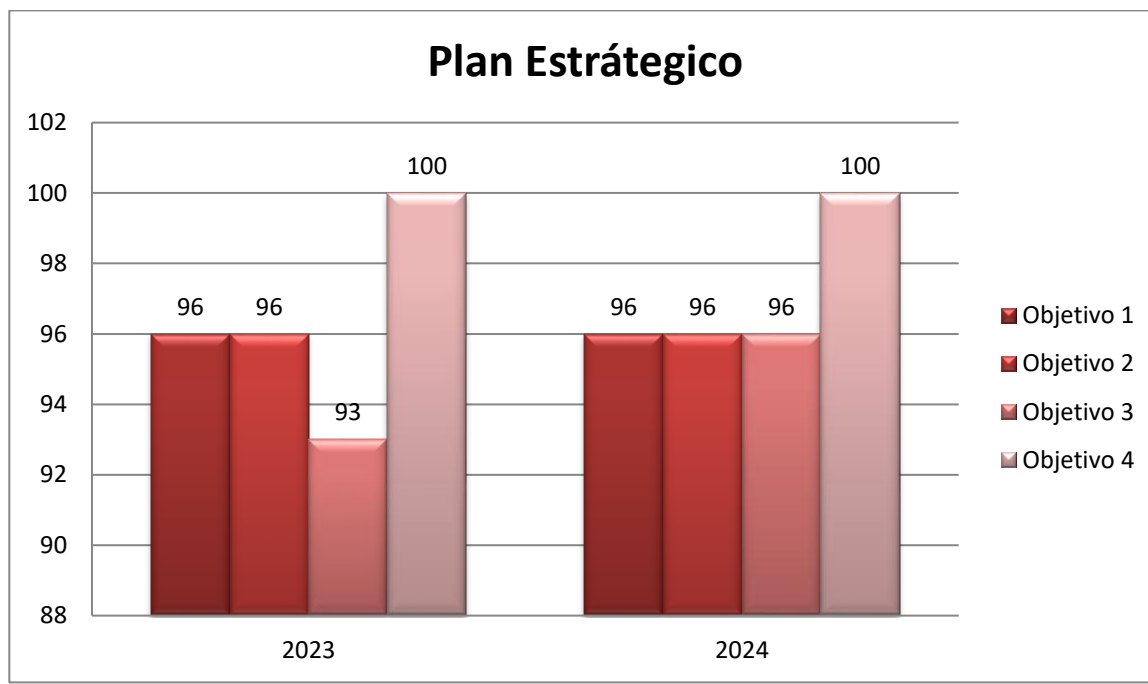
Objetivos de Calidad:

- Contribuir al logro de una gestión pública eficiente y transparente, mediante el fortalecimiento del ejercicio de control fiscal, como función constitucional.
- Gestionar la recuperación de los recursos públicos, a través del fortalecimiento del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.
- Consolidar los mecanismos de lucha contra la corrupción mediante acciones de control ciudadano, dirigidas a mejorar la gestión del servicio público y la satisfacción del interés colectivo.
- Gestionar el fortalecimiento institucional y el desarrollo

PILARES MISIONALES Y ESTRÁTEGICOS

Objetivo Estratégico No.1.	Objetivo Estratégico No.2.	Objetivo Estratégico No.3.	Objetivo Estratégico No. 4
Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor	Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva	Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.	Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente
Peso Estratégico 20%	Peso estratégico 40%	Peso estratégico 30%	Peso estratégico 10%

Fuente: CMP



Fuente: Plan Estratégico F-34 – Rendición de la Cuenta 2023 y 2024 - Oficina de planeación y participación ciudadana.

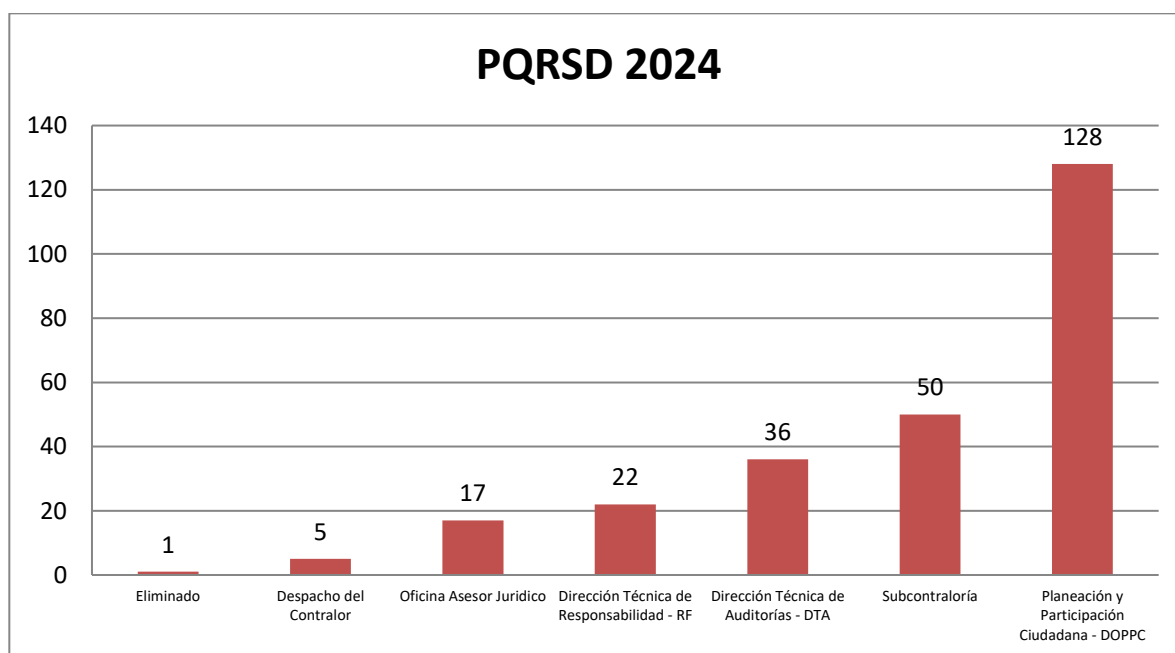
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ATENCIÓN A PQRS

De acuerdo con la información estadística de las PQRS, allegadas al Despacho de la Contraloría Municipal de Pereira, la Subcontraloría, la Oficina Jurídica, la Dirección Técnica de Auditorías, la Dirección de Responsabilidad Fiscal, la Oficina de Participación ciudadana y demás procesos de la entidad, esta oficina puede informar lo siguientes:

PQRS recibidas: 259

Clasificación por áreas responsables.



Fuente: Informe SIA ATC - PQRS DOPPC. 2024

Clasificación de las PQRSD

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales para la adecuada atención de las diferentes modalidades de derecho de petición presentadas por los ciudadanos, la Contraloría Municipal atendió **259** peticiones, de las cuales 195 se dio respuesta de fondo por parte de la entidad, **50** se trasladaron por no competencia, **10** se convirtieron en **denuncias**, las cuales se trasladaron a la Dirección Técnica de Auditorías.

Al cierre de este informe quedaron 3 peticiones en trámite, las cuales corresponden a denuncias trasladadas a la Dirección Técnica de Auditorías y una 1 petición que fue eliminada debido a que era un documento informativo.

Clasificación	No. de peticiones
Respuesta de fondo Derechos de Petición	195
Traslado por NO COMPETENCIA	50
Denuncias	10
En trámite	3
Eliminado	1
Total	259

Fuente: Sistema de Información. PQRSD DOPPC. 2024.

- De las 259 peticiones recepcionadas por la Contraloría Municipal el 19.3% corresponden a peticiones de NO COMPETENCIA, realizándose el respectivo traslado a las oficinas competentes para la respuesta al peticionario.
- El 75.3% de las peticiones recepcionadas fueron respondidas de fondo y en los términos de ley.
- El 3.8% de las peticiones que son allegadas a la entidad se tramitaron como denuncias a la Dirección Técnica de Auditorías.
- Se ha logrado una mejor recepción, análisis y emisiones de respuesta debido a la implementación del aplicativo SIA ATC, el cual permite hacer un seguimiento más efectivo a las peticiones que ingresan a la entidad generándose un incremento del 18% en la recepción de peticiones.
- No se presentaron vencimiento de términos.
- Se presentó un caso atípico que corresponde a la eliminación de un SIA ATC debido a error en la radicación del mismo equivalente al 0.4%.
- Se han cumplido con las expectativas de la Alta Dirección, para que las respuestas de las PQRSD se tramiten en un promedio de 5 días.
- La línea anticorrupción de la Contraloría Municipal de Pereira cuenta con el número **3227857950** como medio de recepción de las denuncias ciudadanas, el cual se encuentra activo y en uso.

- La interacción de la oficina de participación ciudadana con la comunidad se realiza a través de las redes sociales:

Facebook: Contraloria Municipal de Pereira

Twitter: @controlpereira

Intagram: @contraloriapereira

Youtube: @contraloriapereira

2. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 2023

La oficina de planeación y participación ciudadana presenta las siguientes actividades realizadas durante la vigencia, discriminadas así:

Tabla No. 1. Capacitaciones

CAPACITACIONES		
16/02/2024	Capacitación y sensibilización sobre Gobierno Escolar a los docentes de las instituciones educativas de Pereira en Auditorio Unidad Administrativa el Lago	49
11/04/2024	Capacitación de la plataforma SECOP II dirigida a los directivos y funcionarios encargados en la contratación.	17
5/05/2024	Capacitación para la constitución de Veeduría en Sede Comunal Villavicencio con acompañamiento de la Personería de Pereira.	5
18/07/2024	Capacitación de las Funciones de la Contraloría y el Control Fiscal en la institución educativa Boyacá al Consejo Estudiantil	36
8/11/2024	Capacitación sobre el control social en el Colegio Calanzans	20
20/11/2024	Capacitación sobre la Ley 1523 de 2022 y el rol de la Contraloría Municipal de Pereira.	16
	6	143

Con el fin de formar a los grupos de valor y a la ciudadanía en general en Veedurías Ciudadanas, se realizó 1 capacitación con la asistencia de 5 personas y la constitución de una veeduría.

Se llevó a cabo capacitación con los docentes encargados del Proyecto Democracia de la Instituciones Educativas Públicas del municipio de Pereira, sobre la elección de Contralores y Personeros Estudiantiles con una asistencia de 49 personas.

Al cierre de este informe, la oficina de planeación y participación ciudadana realizó 6 capacitaciones con un total de 143 asistentes.

Tabla No. 2. Sensibilizaciones

SENSIBILIZACIÓN		
9/02/2024	Sensibilización sobre la participación ciudadana en la Institución Educativa Alfonso Jaramillo Gutiérrez	156
12/02/2024	Sensibilización sobre la participación ciudadana en Institución Educativa La Palmilla	73
26/04/2024	Sensibilización sobre control social a los estudiantes de grado 11 de la Institucion educativa Hans Drews Arango.	21
22/11/2024	Sensibilización e Instalación del comité de control social de la Contraloría Municipal de Pereira	16
4		266

Se realizaron cuatro (4) sensibilizaciones para un total de 266 asistentes en temas de control social y fiscal y sensibilización Acuerdo 063 del 2011 y Ley 2195 del 2022 con estudiantes a solicitud de las Instituciones Educativas Alfonso Jaramillo, la Palmilla y el Hans Drews Arango.

Tabla No. 3. Conversatorios

CONVERSATORIO		
25/04/2024	Conversatorio “Dialoguemos con la Ciudadanía” con la Comisión de Moralización de Risaralda en el auditorio	25
13/08/2024	Conversatorio “Dialoguemos con la Ciudadanía” con la Comisión de Moralización de Risaralda en la Cámara de Comercio de Dosquebradas.	78
18/09/2024	Conversatorio sobre la funciones de la Contraloría Municipal de Pereira en la Institución Educativa Técnico Superior.	56
3		159

La Contraloría Municipal de Pereira realizó tres (3) conversatorios con relación a las funciones y atención a la ciudadanía con una asistencia de 159 personas.

Tabla No. 4. Mesas de Diálogo Institucional

MESAS		
19/02/2024	Mesa de espacios de Dialogo art 70 del decreto ley 403 “Problemáticas de sanidad, seguridad, movilidad y espacio público en el Parque Guadalupe Zapata de Cuba”.	8
22/05/2024	Mesa de espacios de Dialogo art 70 del decreto ley 403 - Problemática barrio El Plumón	14
28/05/2024	Mesa de espacios de Dialogo art 70 del decreto ley 403 - Megabús S.A	15
26/06/2024	Mesa de espacios de Dialogo art 70 del decreto ley 403 - Colectivo Ciudadano Todos por la Circunvalar	23

MESAS		
22/07/2024	Mesa de espacios de Dialogo art 70 del decreto ley 403 – ediles de la comuna San Joaquín	4
	5	64

A través del decreto 403 del 2020, artículo 77 mediante el cual permite a las contralorías territoriales generar espacios de diálogo institucional y social por el cual la contraloría realiza ciertas reuniones para tratar temas de interés de las comunidades y/o de la ciudadanía.

Proyecto Contralor Estudiantil

En el marco de la Ley 2195 del 2022 y el Acuerdo 063 del 2011, el 17 de Mayo, se llevó a cabo en el Teatro Lucy Tejada el acto protocolario de posesión de los Contralores y Personería Estudiantiles de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Pereira con la toma de juramento de 122 asistentes.



El 11 de julio, se llevó a cabo el **TALLER "FUNDAMENTOS BASICOS DE FORMACION"** con Contralores Estudiantiles en el Instituto Politécnico Metropolitano de Pereira. Este evento contó con la participación de **[49]** Contralores Estudiantiles, quienes recibieron los siguientes temas para el fortalecimiento y desarrollo de su rol como Contralores Estudiantiles:

- **Código de Integridad.**
- **Manual de Convivencia.**
- **Propuesta de Oratoria.**



Fuente: Sistema de Información DOPPC. Marketing Social

- El 16 de agosto, se llevó a cabo el **II CONGRESO DEPARTAMENTAL** con Contralores Estudiantiles en las Instalaciones de la Fundación Universitaria del Área Andina de Pereira. Este evento contó con la participación de **[28]** Contralores Estudiantiles, quienes recibieron los siguientes temas para el fortalecimiento y desarrollo de su rol como Contralores Estudiantiles:
 - **Construcción de Ciudadanía.**
 - **Educación Experiencial.**
 - **Uso de las Herramientas IA.**
 - **Aprende a Ejercer tus Habilidades como Contralor.**



CONSTRUYENDO Ciudadanía

Segundo **Congreso Departamental**
De **Contralores y Personeros**
Estudiantiles.

 **16** Viernes
de agosto  **9:00**
a.m.

 Cráter Living Lab AREANDINA
Cra 10 # 24 - 11 Pereira




Fuente: Sistema de Información DOPPC. Marketing Social

- El 11 de septiembre, se llevó a cabo el **TALLER "MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL CONTROL SOCIAL"** con Contralores Estudiantiles en el Cráter de la Fundación Universitaria del Área Andina de Pereira. Este evento contó con la participación de **[27]** Contralores Estudiantiles, quienes recibieron los siguientes temas para el fortalecimiento y desarrollo de su rol como Contralores Estudiantiles:
 - **Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social:**
 - Derechos de Petición
 - Denuncias
 - Veedurías Ciudadanas
 - Audiencias Públicas.

- **Buenas Prácticas Ambientales:** Uso adecuado del agua, energía y buen manejo de residuos sólidos.
- **Charla sobre oratoria:** Postura y manejo de auditorio.
- **Sensibilización al civismo en la ciudad de Pereira.**



Convocatoria

Miércoles 11 de septiembre

Taller de mecanismos de participación ciudadana para el control social

Contralores y Personeros estudiantiles

🕒 **9:00 am** 📍 **Cráter Living Lab AREANDINA Cra 10 # 24 - 11 Pereira**

 **Personería de Pereira**



- El 23 de octubre, se llevó a cabo el **TALLER "ORGANIZACION DEL ESTADO COLOMBIANO"** con Contralores Estudiantiles en la Corporación Instituto de Administración y Finanzas CIAF. Este evento contó con la participación de **[22]** Contralores Estudiantiles, quienes recibieron los siguientes temas para el fortalecimiento y desarrollo de su rol como Contralores Estudiantiles:
 - **PAE. Sec. De Educación Municipal**
 - **Presentación Rama Ejecutiva - ESAP**
 - **Presentación Rama Legislativa - ESAP**
 - **Presentación Rama Judicial – ESAP**



Fuente: Sistema de Información DOPPC. Marketing Social

- El 21 de noviembre, se llevó a cabo la “**CLAUSURA DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONTRALORES Y PERSONEROS ESTUDIANTILES DE PEREIRA - AÑO 2024**”, en el piso 15, Unidad Administrativa el Lago. Este evento contó con la participación de **[35]** Contralores Estudiantiles, quienes recibieron los siguientes temas para el fortalecimiento y desarrollo de su rol como Contralores Estudiantiles y posteriormente recibir una certificación por parte de la Contraloría Municipal de Pereira:
 - **Bullying y Salud Mental.**
 - **Clausura y Certificación Contralores Estudiantiles.**



Clausura

Proceso de Formación y Capacitación de Contralores y Personeros Estudiantiles

9:00 am

21 de Noviembre

Edificio Unidad Administrativa El Lago
Calle 25 # 7 - 48 Piso 15

Contraloría Municipal de Pereira

PERSONERÍA DE PEREIRA



Con el **Programa de Controladores y Personeros Estudiantiles** en las instituciones educativas del Municipio de Pereira se lograron las siguientes actividades:

Tabla No.5. Programación de Contralores y Personeros Estudiantiles

FECHA	Actividad	No. ASSITENTES
17/05/2024	Acto protocolario de posesión de los Contralores y Personería Estudiantiles de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Pereira	122
11/07/2024	Taller “Fundamentos básicos de Formación para Personeros y Contralores Estudiantiles”	98
16/08/2024	SEGUNDO CONGRESO DEPARTAMENTAL DE CONTRALORES Y PERSONEROS ESTUDIANTILES DE RISARALDA”	109
11/09/2024	Taller “Mecanismos de Participación Ciudadana para el Control Social”	65
23/10/2024	Taller “Estructura del Estado” avalado por la ESAP	75
21/11/2024	Acto de cierre con la asistencia del Señor Contralor de Pereira y Personero Municipal.	100
TOTAL	6	569

Fuente: Sistema de Información DOPPC. Marketing Social

Brigadas de escucha social

A través del Programa **PEREIRA RUTA BAJO CONTROL** de la entidad, se realizó seguimiento a la problemática del Corregimiento de Combia Baja sobre la Inestabilidad del Terreno en la Vereda Carmelita, con la programación de **BRIGADA DE ESCUCHA SOCIAL RURAL**, la cual se realizó el 26 de junio, en el Hotel Villamonaco, con el acompañamiento de la Administración Municipal de Pereira representada por la Dirección de Control Físico y la Secretaría de Planeación, se contó con la asistencia de 16 personas representativas de la comunidad, quienes expusieron toda la problemática que vive la Vereda y el Corregimiento.

En cumplimiento del plan de acción 2024, la oficina de planeación y participación ciudadana realizó el pasado 27 de noviembre en horas de la mañana (10:00 a.m. a 12:00 a.m.), una jornada de escucha social rural en el corregimiento de la florida con colaboración de la corregidora de la zona. Donde se procedió a realizar la escucha de cada uno de los líderes

comunales -que participaron en la actividad, capacitándolos en los mecanismos de participación que tienen a disposición.



Fuente: Sistema de Información DOPPC. Marketing Social

Rendición de Cuentas

El día 19 de julio del 2024, se llevó a cabo rendición de cuentas de la Gestión de la Contraloría municipal de Pereira vigencia 2023, y primer semestre del 2024, actividad realizada ante el Concejo Municipal de Pereira, por parte del Contralor Municipal.



Fuente: FANPAGE Contraloria Municipal de Pereira

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024

En cumplimiento de la Ley No 1474 de 2011– Estatuto Anticorrupción, la Ley No 1712 de 2014 Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional sobre resultados de la gestión institucional, la Contraloría Municipal de Pereira llevo a cabo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, el día 20 de diciembre en el Auditorio del Jardín Botánico de la Universidad Tecnológica de Pereira desde las 9:00 a.m. a hasta las 11:00 a.m, transmitida en vivo a través de @ contraloría municipal de Pereira Facebook, Youtube y Instragram el informe se encuentra publicado en el micro - sitio Rendición de Cuentas en el portal WEB de la entidad www.contraloriapereira.gov.co.



Fuente: Sistema de Información DOPPC. Marketing Social

Comité de Control Social

De conformidad con la propuesta de guía metodológica para la implementación de los Comités de Control Social en las Contralorías Territoriales enviada por la Auditoría General de la Republica como iniciativa estratégica para la modernización del control fiscal territorial y que se encuentra incluida en el Plan de Promoción y Participación Ciudadana 2024 de la AGR.

La Contraloría Municipal de Pereira, procedió a adoptar y adaptar la implementación del Comité de Control Social, como espacio de participación ciudadana permitiendo la sinergia entre las entidades e instituciones públicas y la ciudadanía.

Por lo anterior, la Contraloría Municipal de Pereira expide la Resolución No 270 del 30 de julio del 2024 *“Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la creación del comité de control social en la Contraloría Municipal de Pereira”*. En la cual designa la Coordinación General de los Comités de Control Social a la Directora de Planeación y Participación Ciudadana.

Las funciones del comité de control social se establecieron según adopción de la guía metodológica emitida por la Auditoría General de la Republica y se encuentran en el Artículo segundo del presente en el acto administrativo No 270 del 30 de julio del 2024. El presente acto administrativo fue notificado a todos los funcionarios de la entidad mediante correo electrónico, se encuentra en publicado en la página web de la entidad en el botón PARTICIPA <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/atencion-y-servicios-menu/participa/>



El día 22 de noviembre del 2024, se realizó la instalación del Comité de Control Social realizado en el salón de concertación del Centro Cultural Lucy Tejada con la asistencia del Contralor Municipal de Pereira, ediles y miembros de la comunidad Pereirana.

En este recinto, el Contralor junto a su equipo de Planeación y Participación Ciudadana escucharon las diferentes posturas de la comunidad que asistió, especialmente de los líderes comunales y ediles, además de brindarles capacitaciones sobre sensibilización y aplicación efectiva del control fiscal y social.



Plan de Marketing Social

La Contraloría Municipal de Pereira cuenta con un plan de marketing el cual se programa de manera mensual, sin embargo, los informes se presentan de manera trimestral para evaluar los alcances de las publicaciones, así mismo estos informes se encuentran publicados en la página web de la Contraloría Municipal de Pereira en el link. [Contraloría Municipal de Pereira - Contraloría Municipal de Pereira - 2024](#)

En desarrollo del Plan de Marketing Social implementado para la visibilizarían y divulgación de las actuaciones y gestión de la entidad con el fin de potencializar la participación ciudadana, se realizaron **150** publicaciones en redes sociales de la entidad Facebook e Instagram, bajo las Estrategias Comunicativas HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADANO, CONTALORÍA POR DENTRO y OJO AMBIENTAL, generando un alcance de **74.403** visualizaciones como se muestra a continuación:



Fuente: Sistema de Información DOPPC. Marketing Social

Alianzas estratégicas

En cumplimiento del artículo 121 de la Ley 1474 de 2011, se gestionó la suscripción de cuatro (4) Alianzas Estratégicas por parte de la Contraloría Municipal de Pereira con la academia y órganos de control:

- Acta de Entendimiento, suscrita con la Escuela Superior de Administración Pública, desde el 07 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2025. Duración: 2 años cuyo objeto: “ La presente acta de entendimiento busca que la escuela Superior de Administración – ESAP- Territorial Quindío Risaralda y la Contraloría municipal de Pereira, promuevan, coordinen, divulguen y desarrollen capacitaciones en temas relacionados con el fortalecimiento institucional y las capacidades, control social, participación ciudadana, acuerdos de paz y liderazgo juvenil”.
- Alianza Estratégica suscrita con la Personería Municipal de Pereira, desde el 12 julio del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025. Duración: 2 años, objeto de la alianza: “Aunar esfuerzos institucionales entre las partes para establecer una alianza estratégica de apoyar en los procesos misionales y administrativos de ambas entidades; con el propósito de promover y fortalecer la participación ciudadana, el control social, la gestión fiscal, el control fiscal y el desarrollo de competencias misionales, a través de jornadas de apoyo donde se desarrollen contralores y personeros estudiantiles y con la ciudadanía en general del Municipio de Pereira; de igual forma, capacitar el manejo y consulta de las plataformas de información donde se ejecute la contratación estatal de las entidades territoriales
- Convenio de Practica de Consultorio Jurídico, suscrito con la Fundación

Universitaria del área Andina, desde el 22 de agosto del 2023. Duración: término de la práctica, objeto del convenio: “Mediante este convenio, las partes establecen y definen las condiciones y requisitos para el desarrollo de las prácticas en el marco del cumplimiento de la función social de la facultad y de los practicantes adscritos al consultorio jurídico de séptimo, octavo, noveno y décimo semestre en las instalaciones del Escenario de Practica ”.

- Fundación Universidad Autónoma de las Américas: Esta activo bajo la modalidad de CONVENIO ACADEMICO, desde el 20 de febrero del 2021 hasta el 19 de febrero del 2026. Duración: 5 años, objeto del convenio: “*Integración relativa a la prestación de las prácticas de los servicios académicos en los campos de docencia, investigación a través de la institución educativa adscritos al Consultorio Jurídico*”.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la UTP con una duración de 1 año, desde el 7 de marzo de 2024 al 6 de marzo de 2025 cuyo objeto tiene el de: “Propiciar un mínimo de dos espacios de encuentro para recomendar, discutir, aclarar, comentar los tópicos y fuentes de información que contribuyan a la elaboración del INFORME ANUAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, por parte de la Contraloría
- Convenio No 001 del 2024 de Cooperación Interinstitucional al Control Fiscal en el Desarrollo de la Vigilancia Fiscal y Rendición de la Cuenta de la Empresa de Tratamiento Villasantana, suscrito con la Contraloría Municipal de Dosquebradas, el 17 de enero de 2024 con una vigencia de un año.
- Convenio de Cooperación Interadministrativo No 01 de 2024, suscrito con la Auditoria Genera de la Republica, el 11 de marzo, para la implementación del SIA POAS MANAGER.
- La Contraloría Municipal de Pereira, Corporación Autónoma Regional del Risaralda y la Secretaría de Desarrollo Rural, firmaron un Acuerdo de Voluntades el 22 de marzo del 2024, en conmemoración del Día Mundial del agua, objeto: “Adelantar un trabajo conjunto y articulado para el aseguramiento hídrico en el municipio de Pereira priorizando las áreas declaradas en agotamiento hídrico y de alta presión sobre el agua”.
- La Universidad Libre de Pereira: Esta activo bajo la modalidad de CONVENIO ACADEMICO, desde el 13 de mayo del 2019 hasta el 12 de mayo del 2024. Duración: 5 años, objeto del convenio: “Establecer bases de cooperación entre la Contraloría y la universidad para el desarrollo integrado de las pasantías universitarias, con el fin de dotar a la universidad de escenarios de practica para la formación de los estudiantes como requisitos para culminar el plan de estudio”

DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS

El presente informe simplifica la evaluación fiscal del Municipio de Pereira, sus entidades descentralizadas y asimiladas para la vigencia 2024, el cual consolida los resultados del ejercicio auditor efectuado durante la vigencia 2024 por la Contraloría Municipal de Pereira programado en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2024.

La Dirección Técnica de Auditorías (DTA) tiene como objeto ejercer la vigilancia y control fiscal sobre los recursos públicos que manejan las entidades del municipio de Pereira. En cumplimiento de las funciones otorgadas por el ordenamiento jurídico colombiano, revisó la gestión presupuestal de las entidades sujetas de control, evaluó el sistema financiero y la contratación, estableciendo hallazgos y conceptuando sobre el manejo dado a los fondos y bienes públicos.

PLAN DE ACCIÓN

La dirección TECNICA DE AUDITORIAS tiene a su cargo dentro del plan de acción de la entidad tres (3) objetivos estratégicos, con cinco (5) objetivos institucionales y 12 actividades, las cuales contiene unas metas e indicadores y a la fecha esta dirección cumplió con el **100%**.

1. PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL PVCFT 2024

El PVCFT 2024 se adopta a través de la **Resolución No.030 de enero 18 de 2024** “Por medio de la cual se adopta el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2024”, se considera importante aclarar que durante el **primer trimestre** de esta anualidad el PVCFT fue modificado mediante **Resolución No.066 de febrero 07 de 2024** “Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2024”, que durante el **segundo trimestre** de esta misma anualidad el PVCFT fue modificado mediante **Resolución No.204 de mayo 31 de 2024** “Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2024” y mediante **Resolución No.229 de junio 21 de 2024** “Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2024”, que durante el **tercer trimestre** de esta misma anualidad el PVCFT fue modificado mediante **Resolución No.272 de julio 31 de 2024** “Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2024” y durante el **cuarto trimestre** de esta misma anualidad el PVCFT fue modificado mediante **Resolución No.333 de octubre 08 de 2024** “Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2024” con vigencia a partir de la fecha.

Tabla 6. Proyectos de auditoría 2024

Nº PROYECTO	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES
1	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Atención DENUNCIAS Alumbrado Navideño Municipio de Pereira Vigencia 2023	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	30	2
2	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2023.	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP	15	12
3	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2023.	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP	15	12
4	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2023.	CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA - CORDEP	15	12
5	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2023.	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. ESP	15	12
6	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Auditoría Financiera y de Gestión del Municipio de Pereira Vigencia 2023	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	75	5
7	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Auditoría Financiera y de Gestión empresa de Acueducto y Alcantarillado Vigencia 2023	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP	65	5
8	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Auditoría Financiera y de Gestión ESE Salud Pereira Vigencia 2023	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SALUD PEREIRA	65	4
9	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Auditoría Financiera y de Gestión Instituto de Movilidad Vigencia 2023	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	65	4
10	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Evaluar la gestión de abastecimiento de agua potable, en el Municipio de Pereira.	1. MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL. 2. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S.	60	3

Nº PROYECTO	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES
11	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Evaluar la gestión en el sistema de protección de áreas protegidas, en el Municipio de Pereira.	1. MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL. 2. CURADURIA URBANA PRIMERA 3. CURADURIA URBANA SEGUNDA	60	3
12	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Evaluar la gestión del recurso aire, incluido ruido del gestor público en el Municipio del Pereira.	1. INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA 2. MEGABUS S.A. EN RESTRUCTURACIÓN 3. TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A. 4. DIAGNOSTICENTRO 5. AEROPUERTO MATECAÑA	60	3
13	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Mapas de Riesgos de los Sujetos de Control.	TODOS LOS SUJETOS DE CONTROL	30	2
14	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisar los informes de Gestión rendidos por los Puntos de Control	TODOS LOS PUNTOS DE CONTROL	15	3
15	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados Vigencia 2023.	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	40	4
16	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados Megabús S.A en restructuración Vigencia 2023.	MEGABUS S.A. EN RESTRUCTURACIÓN	60	4
17	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados Aeropuerto Matecaña Vigencia 2023.	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	50	3

Nº PROYECTO	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES
18	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados Ukumarí vigencia 2023.	PARQUE TEMATICO DE FAUNA Y FLORA DE PEREIRA S.A.S - UKUMARÍ	50	4
19	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados DIAGNOSTICENTRO 2023.	DIAGNOSTICENTRO	40	4
20	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	APIF PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO NOMINA DE OBREROS Y TRABAJADORES OFICIALES VIG 2023 Y ANTERIORES	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	30	2
21	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Atención a DENUNCIA D24-0001-0014-001 SIA ATC 402024000005 irregularidades en la ejecución del programa Granja para habitante de calle.	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	13	3
22	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Atención a DENUNCIA D24-0004-0380-004 SIA ATC 402024000078 Presentada por la secretaria de Vivienda Social del Municipio de Pereira, donde refiere Inconsistencias encontradas en el contrato 001-2019 firmado por el Representante de la comunidad SANTA CLARA (Carlos Alberto Espinal) y EL CONSORCIO SANTA CLARA IV (Álvaro Hernán Ossa).	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	30	3

Nº PROYECTO	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES
23	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Atención a DENUNCIA D24-0002-0283-002 Presunto detrimento patrimonial por parte de la Secretaria de Gobierno y Secretaria de Planeación Municipal por posible Omisión en el cobro por el uso y aprovechamiento del espacio público de los Mogadores instalados en la ciudad de Pereira.	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	30	3
24	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Atención a DENUNCIA D24-0005-0798-005 SIA ATC 402024000150 COLECTIVO TODOS POR LA CIRCUNVALAR en mesa de trabajo se recibió denuncia con relación al cobro del espacio público del municipio de Pereira de años anteriores en la circunvalar ya que los comerciantes de la zona están construyendo en el espacio público como (andenes).	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	30	3
25	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Atención a DENUNCIA D24-0006-0773-006 SIA ATC 402024000141 "Aire del Consorcio General de la Costa es controlado por el Fondo de inversiones Latín American Capital y Enerpereira".	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	30	3

Nº PROYECTO	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES
26	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Atención a DENUNCIA D24-0007-0871-007 SIA ATC 402024000164 "Carlos Maya, pago 6.679 millones por el Lote en Cerritos para construir la Base Antinarcóticos Regional 3 según avaluó de la Lonja de Propiedad Raíz de Risaralda nosotros contratamos otro avaluó y el valor es de \$3.983 millones casi la mitad de lo que pago Maya".	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	30	3
27	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisar los planes de mejoramiento de los sujetos y puntos de control	TODOS LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL	20	2
28	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Revisar comodato No.4047 del 2020; relacionado con Asociación Ciudad Futuro.	MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR CENTRAL	15	2

Tabla 7. Resumen total proyectos de auditoría 2024

AEF	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	19
AFG	AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE GESTIÓN	9
AFGR	AUDITORÍAS FINANCIERAS DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	
TOTAL PROYECTOS DE AUDITORÍA 2024		28

2. ESTADO DE EJECUCIÓN PVCFT IV TRIMESTRE 2024

Tabla 8. Balance proyectos de auditoría IV trimestre

BALANCE PVCFT JUNIO 2024		% DE EJECUCIÓN
PROYECTOS CON INFORME FINAL SOCIALIZADO	28	100%
TOTAL	28	

De acuerdo a la tabla anterior, se puede reflejar un nivel de cumplimiento al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT del **100%**, que corresponde a veintiocho (**28**) proyectos de auditoría con cincuenta y ocho (**58**) informes finales socializados a los sujetos y puntos de Control.

3. RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LÍNEA VIGENCIA 2023

Con el fin de optimizar los procedimientos de auditoría, y como resultado de concertaciones entre la dirección de Soporte y los equipos de la D.T.A., Se estructura la **Resolución No.032 de enero 18 de 2024** “por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuenta en línea para los sujetos de control y rendición de informe de los puntos de control de la Contraloría Municipal de Pereira” y el Manual para la Rendición de la Cuenta.

Tabla 9. Proyectos de auditoría Rendición de la Cuenta en Línea

Nº PROYECTO	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETO DE CONTROL	DIAS	AUDITORES
2	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2023.	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP	15	12
3	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2023.	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP	15	12
4	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2023.	CORPORACIÓN DEPORTIVA DE PEREIRA - CORDEP	15	12
5	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2023.	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. ESP	15	12

4. AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE GESTIÓN (GAT VERSIÓN 3.0) - AUDITORÍAS FINANCIERAS DE GESTIÓN Y RESULTADOS (GAT VERSIÓN 4.0 - PLAN PILOTO)

Para el **primer trimestre** se programaron cuatro (4) Auditorías Financieras y de Gestión a los siguientes sujetos de control: (Municipio de Pereira - Sector Central, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A ESP, E.S.E Salud Pereira y el Instituto de Movilidad de Pereira); lo cual nos permite *Fenecer* o *No Fenecer* la cuenta.

En el **segundo trimestre** se asignaron tres (3) Auditorías Financieras de Gestión y Resultados de las cinco (5) auditorías programadas, de conformidad con los lineamientos establecidos en los procesos y procedimientos del área de la Dirección Técnica de Auditorías en concordancia con la GAT versión 4.0 -Plan Piloto.

En el **tercer trimestre** se asignaron dos (2) Auditorías Financieras de Gestión y Resultados de las cinco (5) auditorías programadas, de conformidad con los lineamientos establecidos en los procesos y procedimientos del área de la Dirección Técnica de Auditorías en concordancia con la GAT versión 4.0 -Plan Piloto.

Al cierre del **cuarto trimestre** se asignaron la totalidad de cinco (5) Auditorías Financieras de Gestión y Resultados de las cinco (5) auditorías programadas, de

conformidad con los lineamientos establecidos en los procesos y procedimientos del área de la Dirección Técnica de Auditorías en concordancia con la GAT versión 4.0 - Plan Piloto.

Tabla 10. Auditorías Financieras de Gestión y de Resultados

No. DE PROYECTO	TIPO DE CONTROL	NOMBRE	SUJETOS DE CONTROL	DIAS	AUDITORES
15	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados Vigencia 2023.	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	40	4
16	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados Megabús S.A en restructuración Vigencia 2023.	MEGABUS S.A. EN RESTRUCTURACIÓN	60	4
17	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados Aeropuerto Matecaña Vigencia 2023.	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	50	3
18	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados Ukumarí vigencia 2023.	PARQUE TEMATICO DE FAUNA Y FLORA DE PEREIRA S.A.S - UKUMARÍ	50	5
19	AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS	Auditoría Financiera de Gestión y de resultados DIAGNOSTICENTRO 2023.	DIAGNOSTICENTRO	40	4

5. METODOLOGÍA GAT

Los facilitadores de SINACOF Socializan a la CMP la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales ISSAI GAT versión 4.0.

Durante la vigencia 2024, se realizaron capacitaciones, que se detallan a continuación, con la finalidad de fortalecer los procedimientos de control de las diferentes auditorías:

Tabla 11. Capacitaciones Dirección Técnica de Auditorías

FECHA	ASUNTO
Enero 29 de 2024	Mesa de Trabajo Actualización de la GAT versión 3.0 a la versión 4.0.
Enero 31 de 2024	Mesa de Trabajo Actualización de la GAT versión 3.0 a la versión 4.0.
Febrero 02 de 2024	Mesa de Trabajo Actualización de la GAT, versión 3.0 a la versión 4.0.
Marzo 13 de 2024	Capacitación lineamientos, formatos y cobertura de información de los resultados de las AFG, insumo para la Auditoría al Balance General de la Hacienda Pública vigencia 2023.

A través de la Resolución N° 205 del 04 de junio de 2024, “la Contraloría Municipal Pereira adopta la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales ISSAI GAT versión 4.0. – Plan Piloto”, en la cual se establece la aplicación transitoria a partir de la fecha de expedición de la resolución en mención. Esta nueva guía se aplicara al PVCFT aprobado mediante la resolución N° 229 del 21 de junio de 2024, dicha guía se aplicará a los sujetos y puntos de control de la Contraloría Municipal Pereira de conformidad con los lineamientos y directrices, está se encuentra publicada en la página web de la entidad, adicionalmente fue socializada a todos los sujetos y puntos de control, así como a los servidores públicos adscritos a los procesos de Control Fiscal.

6. MESAS DE TRABAJO DIRECCION TECNICA DE AUDITORIAS

Al cierre de la vigencia 2024 la Dirección Técnica de Auditorías, ha realizado quince (15) reuniones, donde se tratan diferentes temas de interés que le permite a esta dirección realizar retroalimentación del proceso de ejecución de los ejercicios de control generando acciones de mejora así:

Tabla 12. Reuniones Dirección Técnica de Auditorías hasta el tercer trimestre

FECHA	ASUNTO
Enero 18 de 2024	Socializar resolución Rendición de la Cuenta.
Febrero 01 de 2024	Socialización GAT 4.0
Febrero 02 de 2024	Unificar criterios para los indicadores, cobertura y contratación AGR
Febrero 14 y 15 de 2024	Acciones de mejora, unificar criterios temas contractuales.
Febrero 29 de 2024	Presentación de los nuevos funcionarios y contratistas que aran parte de la DTA.
Marzo 01 de 2024	Analizar y unificar criterios para el desarrollo de los procesos auditores
Marzo 13 de 2024	Capacitación para lineamientos y formatos captura de información de los resultados de las AFG, insumo para la Auditoría al Balance General de la Hacienda Pública vigencia 2023.
Abril 09 de 2024	Socializar temas de la DTA, lineamientos y formatos GAT 4.0 para la adopción y aplicación segundo semestre 2024.
Abril 30 de 2024	Temas varios, retroalimentación y acciones de mejora DTA.
Mayo 07 de 2024	Reunión Jefes de control interno de los sujetos de Control y funcionarios de la

FECHA	ASUNTO
	Contraloría Municipal.
Mayo 17 de 2024	Varios temas relacionados con los procesos auditores en la socialización y adopción de la GAT 4.0.
Mayo 24 de 2024	Socialización GAT 4.0.
Mayo 30 de 2024	Actualización GAT 4.0 – PLAN PILOTO
Junio 25 de 2024	Socialización sentencia 2da instancia 66001-33-33-002-2019-00176-02 empresa de Energía de Pereira.
Septiembre 03 de 2024	Reunión DTA sobre procesos y procedimientos GAT 4.0 PLAN PILOTO
Diciembre 16 de 2024	Revisión Resolución rendición de la Cuenta en línea

7. RESULTADOS PROCESO AUDITOR

Al cierre del 2024, se encuentran finalizados y socializados veintiocho (28) proyectos de auditoria con cincuenta y ocho (58) informes finales socializados a los sujetos y puntos de control de los programados en el PVCFT 2024, se tiene entonces como resultado de estos ejercicios de control realizados lo siguiente:

Tabla 13. Resultados Proceso Auditor 2024

TIPO DE AUDITORIA	CONTRATOS AUDITADOS	VALOR CONTRATOS AUDITADO
AEF "Actuación Especial de Fiscalización"	621	\$52.146.912.290
AFGR "Auditoría Financiera de Gestión y de Resultados"	8711	\$722.359.599.740
TOTAL	9332	\$774.506.512.030

Tabla 14. Resultados Proceso Auditor 2024

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	INSTANCIA
FISCALES	17	\$22.613.711.298	Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
SANCIONATORIOS FISCALES	4	-	
DISCIPLINARIOS	9	-	Procuraduría General de la Nación, Personería Municipal de Pereira, Oficina de Control Interno Disciplinario
PENAL	1	-	Fiscalía General de la Nación
ADMINISTRATIVOS	198	-	-

Tabla 15. Resultados proceso auditor 2024

BENEFICIOS	TOTAL CUALIFICABLES	TOTAL CUANTIFICABLES	VALOR	INSTANCIA
BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL RESOLUCIÓN N°061 DEL 09 DE FEBRERO DE 2023 y RESOLUCIÓN N°208 DEL 04 DE JUNIO DE 2024 GAT 4.0-PLAN PILOTO.	53	5	\$604.117.742	Resultado de los procesos auditores PVCFT 2024

8. INFORMES DE LEY:

Esta dirección tiene a cargo dentro de los informes de ley los siguientes:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:

- Se consolida por la Dirección Técnica de Auditorías y se remite los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre a la Contraloría General de la Republica.

RENDICIÓN DE LA CUENTA AGR:

- Iniciando el mes de octubre de 2023, se realizara la Rendición de la Cuenta a la Auditoría General de la República, plataforma SIREL, cumpliendo con los tiempos establecidos para ello.

INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES:

- Igualmente cuenta con la obligación de generar en mayo 15 de 2024 el reporte a la Contraloría General de la República para la Auditoría al Balance de la Hacienda Pública, en atención al Artículo 268 de la Constitución Política y el Artículo 47 de la Ley 42 de 1993.
- Se presentó ante el Concejo Municipal de Pereira el reporte de los informes finales socializados a los sujetos y puntos de control durante primer semestre del año, en el mes de julio 2024.

9. PERSONAL A CARGO DE LA DIRECCION:

La Dirección Técnica de Auditorías se encuentra compuesta por 19 funcionarios, de nivel Directivo, profesional y técnico. Así mismo, se cuenta con profesionales de apoyo en calidad de contratistas como un (1) Ambiental, un (1) Contador Público, un (1) Economista, una (1) Ingeniera Civil y dos (2) Abogados.

10. FICHAS TÉCNICAS

La Dirección Técnica de Auditorías DTA tiene a cargo 14 fichas técnicas para la medición del desempeño de la certificación de la Auditoría General de la República de un total de 54 indicadores versión 5.0.

El proceso auditor culminó en un nivel de riesgo No.5 para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los parámetros de la metodología para la certificación anual de las Contralorías Territoriales, el resultado de los indicadores muestra un alto desempeño.

PROCESO AUDITOR	20%	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	=
-----------------	-----	---------	---------	---------	---------	---

DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO

Mediante este proceso se ejerce la defensa del interés comunitario en cuanto se refiere al uso de los recursos públicos, acorde con la ley 610 de 2000 garantizando el debido proceso de los posibles implicados.

durante la vigencia fiscal 2024, se desarrolló dentro de los parámetros establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos, el cual cuenta con un procedimiento para gestionar los procesos de responsabilidad fiscal y otro para gestionar los procesos de cobro coactivo, reconociendo que dichos procedimientos se fundamentan en unos requisitos constitucionales y legales los cuales permiten impulsar los procesos y finalizarlos dentro de los términos legales y garantizando los derechos fundamentales a las personas vinculadas como son el debido proceso y el derecho de defensa.

Las siguientes estadísticas reflejan el trabajo realizado por el personal vinculado a este proceso, demostrando seriedad, celeridad y profesionalismo en el desarrollo de las actividades, dando cumplimiento a los términos de ley.

INDAGACIONES PRELIMINARES

Esta Dirección en desarrollo del proceso misional, durante la vigencia 2024 adelantó trece (13) indagaciones preliminares, de las cuales correspondían a la vigencia 2023 y se dio trámite en el primer trimestre del año.

Las indagaciones preliminares fueron impulsadas, quedando como resultado el siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD
Indagaciones Archivadas	1
Indagaciones En Trámite	9
Indagaciones Que Dieron Apertura A Procesos	3

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

CONCEPTO	CANTIDAD
Procesos aperturados vigencias anteriores (2019 – 2023), tramitados en 2024	44
Procesos aperturados vigencia 2024	12
Total de procesos tramitados en la vigencia 2024	56

A la fecha de los 56 procesos hay 40 procesos de responsabilidad fiscal activos ya que los demás han tenido decisión de fondo.

Total = 40 procesos de responsabilidad fiscal por un valor de \$ 36.933.954.507

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

Corresponde a este proceso el apoyo a los demás, dependiendo de este el manejo administrativo, financiero, jurídico, planeación, sistemas, adquisición de bienes y servicios, recursos físicos y gestión humana.

A través de este proceso se establecen los objetivos y metas a cumplir cada año con el debido manejo contable y presupuestal, la contratación y manejo del personal requerido, la capacitación de funcionarios, la adquisición de bienes, la rendición de cuentas, la defensa de la entidad ante terceros entre otros.

VIGENCIA	Aperturados	Archivo	Resolución Sanción
2023	5	3	2
2024	6	3	

PROCESOS JURISDICCIÓN COACTIVA

La dirección de Responsabilidad Fiscal y Cobro coactivo para la vigencia 2024 presenta los siguientes reportes de los procesos adelantados que se encuentran establecidos para la existencia de un posible daño patrimonial.

Vigencias anteriores	2024	Archivos	Activos
8	1	2	7

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL TOTAL

Vigencias anteriores	Archivos	Activos
6	2	4

Dentro de los procesos verbales en la vigencia se realizaron audiencias de descargos, pruebas y decisión, de los cuales quedan activos 4 en trámite para decisión en los primeros 2 semestres del 2025.

MEDIDAS CAUTELARES

La mayoría de los procesos cuentan con cuaderno de medidas cautelares en el cual reposa el estudio de bienes de los presuntos responsables fiscales.

Sin embargo, los que no cuentan con estos libros obedecen a procesos que una vez analizados y estudiados los documentos de los vinculados a dichos procesos tenían los bienes afectados con medidas cautelares constituidas en otros procesos de responsabilidad fiscal de vigencias anteriores o en procesos de cobro coactivo o en su defecto no poseían bienes.

- Con colaboración del contralor municipal, el área jurídica y la dirección de responsabilidad fiscal se llevo a cabo la actualización de los manuales de jurisdicción coactiva y de procesos administrativos sancionatorios, el de responsabilidad fiscal se encuentra en flujo de aprobación y de igual manera se realizó creación de lista de

chequeo para los procesos la cual se encuentra aprobada por gestión documental y lista para su implementación.

- Se realizó actualización y renovación del convenio VUR para la búsqueda de bienes inmuebles, con respecto a bienes muebles se ha oficiado a las oficinas de movilidad y tránsito, entidades bancarias, sin encontrar en todos los procesos bienes muebles e inmuebles de los presuntos responsables fiscales.
- A la fecha se está realizando un plan especial con el fin de efectuar mayor número de medidas cautelares dentro de los diferentes procesos de responsabilidad fiscal como en jurisdicción coactiva.
- Se encuentra en trámite a espera de respuesta actualización o renovación del convenio RUNT, ya que es una herramienta importante para mejorar la efectividad en búsqueda de bienes muebles.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de su objetivo del área, quien a través de los instrumentos de planeación presentó los siguientes insumos:

- Diseño y Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), Contraloría Municipal de Pereira Versión 2. *“Control y Vigilancia de lo Nuestro”* según directrices de la Alta Dirección.
- Socialización de la actualización del Plan Estratégico 2023-2025 Control y Vigilancia de lo Nuestro.
- Elaboración y presentación del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de la vigencia 2024 y Seguimiento a la ejecución del PVCFT 2024 con indicadores del 100% de cumplimiento.
- Elaboración y presentación del Informe de Gestión de la Contraloría vigencia 2024.
- Elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública, el Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción para la Vigencia 2024.
- Verificación de cumplimiento de la Matriz ITA y presentación ante la Procuraduría General de la Nación.
- Consolidación y presentación del Informe Fiscal y Financiero del Sector Central y Descentralizado del Municipio de Pereira vigencia 2023.
- Consolidación y presentación del Informe Ambiental del Municipio de Pereira vigencia 2023.
- Diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances a la Gestión (FURAG), de la Contraloría Municipal de Pereira Vigencia 2023.
- Elaboración y ejecución del plan de Marketing Social de la entidad garantizando la visibilidad de las Actuaciones de la entidad en los medios electrónicos.
- Consolidación de las fichas técnicas de indicadores de las CMP con sus respectivos informes de seguimiento para certificar a la entidad según la metodología de certificación de las contralorías territoriales de la Auditoría General de la República Versión 5.0.
- Trabajo conjunto con control interno para la estructuración de del Plan Interno de Auditorias para el cumplimiento de los indicadores de certificación CI1 CI2.
- Presentación del acumulado semestral del 24.6% equivalente al 97% de cumplimiento acumulado al año 2024.
- Modificación del Manual de Identidad Visual tal como lo refiere la ley, el cual se adoptó mediante resolución No. 232 de 2024 conforme a la Ley 2345 de 2023.

OFICINA CONTROL INTERNO

En cumplimiento a los principios inherentes al rol de Control Interno los cuales corresponden a: Plan de Auditoría, Evaluación de procesos, Rendición de informes, Seguimiento a los procesos y Fomentar la cultura del control y el autocontrol.

Se presenta el consolidado de la ejecución del PAI ejecutado de la vigencia 2024.



La Asesoría de Control Interno una vez formaliza los informes finales, estos se encuentran publicados en la página Web de la Entidad.

Link de acceso: <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/control-interno/valoracion-del-riesgo.html>

OFICINA DE ASESOR JURIDICO

De conformidad con las actividades ejecutadas en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Contraloría Municipal de Pereira se relacionan los procesos de Controversias Judiciales vigentes en contra de la CMP, así como los Procesos Contractuales llevados a cabo durante el periodo 2024.

Controversias Judiciales

De acuerdo las actividades ejecutadas en la Oficina de Asesoría Jurídica, el informe de controversias judiciales correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023 y primer semestre de 2024 es el siguiente:

No	Autoridad judicial que conoce	Radicados	Mecanismo de defensa y acciones	Valor de las pretensiones	Acto demandado	ESTADO ACTUAL
1	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO O ORAL DE PEREIRA	66001-33-33-002-2016-00282-00	Otro	\$368.000.000	Proceso Ejecutivo	Se apeló la decisión del juzgado
2	CONSEJO DE ESTADO	11001-03-25-000-2021-00234-00	Recurso EXTRAORDINARIO REVISIÓN-EJECUTIVO	\$0	Sentencia del 24 de enero del 2020-Tribunal Administrativo de Risaralda 66001-33-003-2015-0302	Recurso de revisión favorable a la entidad
3	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO O ORAL DE PEREIRA	66001-33-33-001-2018-00230-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$0	Auto 001 de 08 de septiembre de 2017, auto 112 de 01 de diciembre de 2017 dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 010 de 2014	Se condenó en segunda instancia. Valor adeudado por el Municipio. (\$75,515,000)
4	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO O ORAL DE PEREIRA	66001-33-33-004-2017-00184-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$6.429.000	Fallo con Responsabilidad Fiscal No. 003 del 23 de mayo de 2016, auto No. 033 del 8 de agosto de 2016, Resolución No. 185 del 16 de septiembre de 2016.	Fallo en segunda desfavorable para la entidad, se declara la nulidad de la sanción.
5	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO O ORAL DE PEREIRA	66001-33-33-006-2017-00037-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$35.000.000	Resolución No. 153 del 12 de Julio de 2016	Se encuentra en curso al despacho para fallo.
6	Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda	66001-23-33-000-2017-00369-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$1.954.476.295	Resolución 231 del 16 de noviembre de 2016 y Resolución 062 del 16 de febrero de 2017	Proceso se encuentra al despacho para fallo segundo grado, primero fue favorable para la entidad.

No	Autoridad judicial que conoce	Radicados	Mecanismo de defensa y acciones	Valor de las pretensiones	Acto demandado	ESTADO ACTUAL
7	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	66001-33-33-007-2023-00398-00	Nulidad Lesividad	0	Resoluciones 490 y 491 del 2023	Se presentó reforma a la demanda, a espera de pronunciamiento del juzgado

Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica – Contraloría Municipal de Pereira

La contratación de la entidad puede ser consultados en la página web de la entidad <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/planeacion-y-control-interno-cmp/asesoria-juridica/contratacion-cmp/category/507-vig23.html>

EFICACIA DE LA PLANEACION ESTRÁTEGICA Y OPERATIVA 2024



A. Resultado cuantitativo por proceso – Índice de desempeño integral de la Contraloría – AuditeCT

En la siguiente tabla se presenta el resultado ponderado por proceso y el Índice de desempeño integral de la Contraloría – AuditeCT, calculado para la vigencia 2023.

RESULTADOS EVALUACIÓN ANUAL - ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA CONTRALORÍA - AuditeCT		
PROCESO	IPESO % PROCESO	RESULTADO PONDERADO DEL PROCESO
CONTABLE	3,0%	3,0
IPRESUPUESTAL	5,0%	5,0
CONTRATACIÓN	10,0%	8,8
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12,0%	12,0
PROCESO AUDITOR	20,0%	18,4
INDAGACIONES PRELIMINARES	7,0%	6,2
RESPONSABILIDAD FISCAL	10,0%	7,8
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3,0%	0,8
JURISDICCIÓN COACTIVA	8,0%	5,0
PLAN DE MEJORAMIENTO	4,0%	2,9
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3,0%	2,5
CONTROL INTERNO	4,0%	4,0
MACROFISCAL	5,0%	5,0
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3,0%	2,6
DIRECTRICES SINACOF	3,0%	3,0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL – AuditeCT		86,9

La Auditoría General de la República, en cumplimiento de sus mandatos constitucionales, mediante el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Ley 403 de 2020 que desarrolla las normas para la implementación mediante el cual adoptó el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales.

A través del aplicativo SIA MISIONAL se presenta ante la AGR, la rendición de cuentas anual, una vez finalizada la evaluación está entidad emite el resultado del Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales – AuditeCT.

La Auditoría General de la República certificó que: La Contraloría Municipal de Pereira tiene un indicador de **86.9** sobre 100 puntos. Este indicador supera el mínimo exigido para la certificación de las contralorías territoriales que se encuentra en 70 puntos sino que es la representación del arduo trabajo realizado por la Alta Dirección, los directivos y funcionarios de la entidad, quienes de manera responsable y eficiente mejoran sus procesos continuamente para el beneficio de todos los pereiranos.

En el siguiente cuadro se presenta el resultado de anual a 31 de diciembre de 2022, en el que se observa el desempeño de la gestión de la CMP. Dando como resultado la CERTIFICACIÓN de la Contraloría Municipal de Pereira ante la Auditoría General de la República (AGR)

PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor Municipal de Pereira

Revisó: Martha Lucia Gil – Asesora de oficina de Control Interno

Consolidó: Laura Vanessa Velasco Ladino – Directora de Planeación y Participación Ciudadana CMP

Proyectó: Equipo Directivo Contraloría Municipal de Pereira